

No ejercen mexicanos su derecho a exigir información

Por Saúl Hernández

y Lilia Saúl

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- A casi 11 años de promulgada la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los mexicanos siguen ignorando cómo ejercer su derecho a la información. Sólo seis de cada 100 han preguntado algo al Gobierno, según revela la Encuesta sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública Gubernamental 2013 (EDAI) elaborada por el IFAI y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Aunque la mayoría tiene interés en conocer qué hace el Gobierno, pocos tienen idea de cómo hacerlo. De acuerdo con el estudio representativo para 37 millones de personas de 15 y más años, a 84% de la población sí le importa informarse sobre lo que hacen sus autoridades. Sin embargo, 69% no conoce los medios por los cuales puede solicitar información gubernamental y 80% ignora cuál es el procedimiento a seguir.

Las estrategias de comunicación de los órganos de transparencia tampoco han tenido el impacto deseado en la población. De cada 100 personas, 60 conocen o han oído hablar del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), pero sólo 25 saben de la existencia de los institutos estatales de transparencia.

Aproximadamente 13.4 millones de personas ignoran que existen órganos de transparencia tanto a nivel Federal como Estatal.

Derivado de este desconocimiento, sólo una pequeña fracción de la población ejerce su derecho a la información. Según la encuesta, apenas seis de cada 100 mexicanos.

Quienes no lo han hecho señalan como motivo principal que no lo han necesitado, pero también existen otras razones como el desconocimiento sobre qué, cómo y a quién preguntar.

Si los ciudadanos no saben cómo solicitar información al Gobierno, menos tienen idea de qué hacer en caso de que las dependencias públicas se nieguen a responder sus peticiones.

Sólo 3% de los ciudadanos que preguntaron algo al Gobierno y no recibieron una respuesta satisfactoria, presentaron un recurso de revisión ante el órgano de transparencia correspondiente.

El resto, en el mejor de los casos, intentó realizar otra solicitud. Ya sea por ignorancia o desidia, la mitad optó por ya no presionar al Gobierno a entregar la información.

Ni preguntan ni usan al IFAI

Escrito por frodriguez

Lunes, 07 de Abril de 2014 17:18

Temas de interés

Si los ciudadanos supieran solicitar información al Gobierno, la SEP, el IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud tendrían que ponerse a trabajar más de lo que hoy lo hacen, ya que la educación y la salud son los temas que atraen el mayor interés de la ciudadanía.

A la gente le encantaría conocer las condiciones de las escuelas y los hospitales en el País, los lugares y fechas de las campañas de salud y la oferta de becas educativas.

La inseguridad es otro asunto sensible para los mexicanos. A 86 de cada 100 les importa mucho saber qué tipo de apoyos existen en caso de ser víctimas de la delincuencia. Un 84% desea conocer qué ayuda ofrecen las autoridades en caso de desastre natural.

La población también está preocupada por la calidad y eficiencia de los servicios públicos. A 81% le interesa el problema de la basura; a 79%, los baches, la mejora de calles, señalamientos viales, los bomberos y las ambulancias; a 78%, el desempeño de la policía, el alumbrado público y las áreas verdes; a 77%, el transporte público, y a 75%, el servicio de agua potable.

Ocho de cada 10 ciudadanos también están interesados en el medio ambiente y el uso de los recursos naturales, y a tres de cada cuatro les gustaría tener información sobre cómo gasta el Gobierno los recursos que salen de sus impuestos o quiénes son los beneficiarios de los programas sociales.

En contraste, los temas que no despiertan tanto interés en la población son la producción industrial y agropecuaria y la actuación de diputados, senadores y de los partidos políticos.

La EDAI permite medir el grado de conocimiento e implementación del derecho de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos. Se aplicó a dos mil 805 personas de más de 15 años en 32 áreas urbanas de más de 100 mil habitantes, una por cada Estado.